PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 FEB. 2024
RECIBIDO
Hora: 3:10
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10584

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huayllay Grande, provincia de Angaraes, región Huancavelica, fue declarado distrito el 28 de febrero de 1941. Destaca por su cultura y por la riqueza de su agricultura.

Que, el 28 de febrero de 2024 se conmemora el **83° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE HUAYLLAY GRANDE.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Huayllay Grande, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Huayllay Grande, de la provincia de Angares, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 28 de febrero su 83° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Williams Chocce Unocc, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayllay Grande, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 28 de febrero el **83° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE HUAYLLAY GRANDE.**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/02/2024 17:29:58-0500

Lima, de 27 febrero de 2024

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026